



FECHA: 21/05/2022

HORA: 11:45

COMISARIOS DEPORTIVOS

DOCUMENTO N° 4

DECISIÓN N° 3

De: **Comisarios Deportivos**

A: **DIRECTOR de CARRERA, Todos los participantes**

El colegio de Comisarios Deportivos autoriza al jefe de los Comisarios Técnicos que ordene las verificaciones técnicas itinerantes que estime oportunas durante el desarrollo del Rallye. Dichas verificaciones podrán versar sobre cualquier elemento mecánico del coche, elementos de seguridad de los vehículos o los participantes, así como controles del peso mínimo, control de precintos, control de neumáticos y todo aquello que figure en los reglamentos aplicables.

LOS COMISARIOS DEPORTIVOS

Fdo: David Bustamante
Lic: CD-47-CT

Fdo: Facundo San Emeterio
Lic: CD-65-CT

Fdo: Carlos González
Lic: CD-60-CT

Publicación en el Tablón Oficial de Avisos

SI

NO